



SESIÓN 203ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ACTA SESIÓN 203ª

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS, UBICADA EN EL QUINTO PISO DE LA CALLE DE HAMBURGO N° 135, EN LA COLONIA JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 06600, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL LIC. JUAN MARÍA NAVEJA DE ANDA, SUBSECRETARIO DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE ESTA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, QUIEN DIÓ LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL LIC. SERGIO MORENO VELASCO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM, RESULTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL PLENO: DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO, DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE GÉNERO DE LA UNAM, LIC. JESÚS CHÁVEZ MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, Y LIC. GONZALO ANG COLLÁN V., EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA. EN CALIDAD DE INVITADOS, ASISTIÓ EL INGENIERO JAIME SANTOYO, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE VOCEADORES Y EXPENDEDORAS DE PERIÓDICOS DE MÉXICO, A.C., Y EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARCOS VÁZQUEZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASISTIÓ LA LIC. SUSANA JUÁREZ.

A CONTINUACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3° DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, SE VERIFICÓ LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM RESPECTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. HABIÉNDOSE VERIFICADO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DECLARÓ INSTALADA LA 203ª SESIÓN, DETERMINÁNDOSE LA PLENA VALIDEZ DE LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN ELLA COMO CONSECUENCIA DE LA INTEGRACIÓN LEGAL DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA. ENSEGUIDA, EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, MISMO QUE SE DISTRIBUYÓ PREVIAMENTE EN VERSIÓN IMPRESA A LOS ASISTENTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 202ª, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2007. 4.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 36 CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES

SV



SESIÓN 203ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. 5.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 12 CONSTANCIAS DE REGISTRO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. 6.- INFORME DE PUBLICACIONES NO APTAS PARA TODO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO: a) 12 OTORGAMIENTOS DE GARANTÍA DE AUDIENCIA b) 3 PREDICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE c) 6 DICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE d) 1 PREDICTAMEN DE OFICIO e) 5 DICTÁMENES RESOLUTIVOS DE OFICIO f) 3 PENDIENTES DE PROCESO ANALÍTICO. 7.- INFORME DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA: CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE, INCOMPETENCIAS, DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, CAMBIO DE TITULAR, AGREGADO O VARIACIÓN AL TÍTULO Y PUBLICACIONES DE CONTENIDO MÉDICO. 8.- ASUNTOS GENERALES: I.- CANCELACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES "CHIQUITA Y ARDIENTE", "NOVELITA SEXY" Y "PUMAS". II.- ESCRITO DEL C. GUILLERMO BENÍTEZ HERNÁNDEZ. III.- RECALENDARIZACIÓN DE LAS VISITAS DE CAMPO EN LA REPÚBLICA MEXICANA. IV.-. PROPUESTA DE TRABAJO DE LAS SESIONES DE LA CCPRI. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN 203ª DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, CON LO QUE SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1.- **LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM.** EL LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO POR HABERSE LLEVADO A CABO PREVIAMENTE.

PUNTO NÚMERO 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** EL ÓRGANO COLEGIADO LO DA POR DESAHOGADO EN RAZÓN DE HABERSE DETALLADO ANTERIORMENTE.

PUNTO NÚMERO 3.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 202ª, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2007.** EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN 202ª, MISMO QUE SE INCLUYÓ EN LA CARPETA INFORMATIVA DE LA SESIÓN NÚMERO 203ª, PREGUNTANDO A LOS PRESENTES SI EXISTÍA ALGUNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, Y EXPLICÓ A LOS PRESENTES QUE EL 28 DE AGOSTO EL LIC. ELIZONDO MARTÍNEZ HABÍA DETECTADO UN ERROR DE PRECISIÓN EN EL ACTA, TODA VEZ QUE SE HABÍA DENOMINADO "DEPENDENCIA" Y NO "ORGANIZACIÓN" A LA UNIÓN DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES DE PERIÓDICOS DE MÉXICO, A.C., Y QUE SE EFECTUÓ LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE, SIN QUE SE FORMULARAN MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO NI SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA EN GENERAL, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN APROBARON POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DEL ACTA, POR LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA TURNAR LA VERSIÓN DEFINITIVA A FIRMA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO AL FINAL DE LA SESIÓN 203ª.

SV



SESIÓN 203ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PUNTO NÚMERO 4.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 36 CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES: "OM OMNILIFE" EXPEDIENTE 07/17641, "TAREAS E ILUSTRACIONES" EXPEDIENTE 07/17642, "ETERNITY" EXPEDIENTE 07/17643, "MÉXICO DESCONOCIDO" EXPEDIENTE 07/17644, "GUÍA MÉXICO DESCONOCIDO" EXPEDIENTE 07/17645, "TOP IRON SPORTS MAGAZINE" EXPEDIENTE 07/17647, "CONFITES, BOMBONES Y MANUALIDADES" EXPEDIENTE 07/17648, "MAESTRAS EDUCANDO" EXPEDIENTE 07/17649, "COLECCIÓN RADAR EDITORES" EXPEDIENTE 07/17650, "NUPCIAS" EXPEDIENTE 07/17651, "BALNEARIOS Y PARQUES RECREATIVOS" EXPEDIENTE 07/17652, "HIGH LIFE TOUCH" EXPEDIENTE 07/17653, "VGI" EXPEDIENTE 07/17654, "DIARIO DE COLIMA" EXPEDIENTE 07/17655, "VOCES AL AIRE" EXPEDIENTE 07/17656, "HOTELING" EXPEDIENTE 07/17657, "ANTESALA LA VERDAD SIN COMPLICACIONES" EXPEDIENTE 07/17658, "FUTBOL EXTREMO" EXPEDIENTE 07/17659, "LIBRO DE ÚLTIMA MODA DELICIAS NAVIDEÑAS" EXPEDIENTE 07/17660, "MUNICIPIUM" EXPEDIENTE 07/17662, "INFORMACIÓN DE ÉLITE PREMIER UN PERIÓDICO CON CLASE" EXPEDIENTE 07/17664, "MODA CON BRILLOS" EXPEDIENTE 07/17665, "ALGO MÁS" EXPEDIENTE 07/17666, "FIESTAS" EXPEDIENTE 07/17667, "FÁCIL FÁCIL" EXPEDIENTE 07/17668, "M M MUJER & MAMÁ" EXPEDIENTE 07/17669, "RESALTA TU BELLEZA" EXPEDIENTE 07/17670, "DONDE IR KIDS" EXPEDIENTE 07/17671, "YO CON DIABETES" EXPEDIENTE 07/17671, "MEGA REVISTA" EXPEDIENTE 07/17673, "PUMAS" EXPEDIENTE 07/17674, "LA REYNA DE" EXPEDIENTE 07/17675, "CUBOMAG, REVISTA INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA" EXPEDIENTE 07/17676, "HD LIFE" EXPEDIENTE 07/17677, "PROYECCIÓN COMERCIAL" EXPEDIENTE 07/17679, "LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA" EXPEDIENTE 07/17680 ; SOBRE LAS CUALES NO SE FORMULÓ COMENTARIO ALGUNO. LOS INTEGRANTES DEL PLENO RATIFICARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO A ESTAS PUBLICACIONES.

PUNTO NÚMERO 5.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 12 CONSTANCIAS DE REGISTRO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "FREESTYLE MOTOCROSS" EXPEDIENTE 07/01980, "CROSS COUNTRY" EXPEDIENTE 07/01981, "AUTODEFINIDOS AUTOGRAMA" EXPEDIENTE 07/01983, "TOMO SUDOKUS" EXPEDIENTE 07/01984, "AUDIO VIDEO FOTO GUÍA DE COMPRAS" EXPEDIENTE 07/01985, "EUROMODELISMO" EXPEDIENTE 07/01986, "MODA GANCHILLO" EXPEDIENTE 07/01987, "VISIÓN SALVAJE" EXPEDIENTE 07/01988; DE PROCEDENCIA ALEMANA "VIVIR & MÁS" EXPEDIENTE 07/01982, DE PROCEDENCIA ARGENTINA "PREDICCIONES EXTRA" EXPEDIENTE 07/01989 Y BRASILEÑA "ARTES MANUALES. UÑAS Y CIA" EXPEDIENTE 07/01991 Y "ARTES MANUALES PUNTO DE CRUZ" EXPEDIENTE 07/01993. LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A LAS PUBLICACIONES ANTES CITADAS, REALIZADA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS PUBLICADO EN EL DIARIO

SV



SESIÓN 203ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2004, FUE RATIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

PUNTO NÚMERO 6.- **INFORME DE PUBLICACIONES NO APTAS PARA TODO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO:** a) **12 OTORGAMIENTOS DE GARANTÍA DE AUDIENCIA.** EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL RESULTADO DE LAS AUDIENCIAS OTORGADAS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES **"FOTO EXCITANTE DE NOVATAS"** EXPEDIENTE 03/16487 DE LA CUAL DIJO QUE EN LA MISMA AUDIENCIA LOS TITULARES SOLICITARON LA CANCELACIÓN DE LA REVISTA, EN RELACIÓN A **"TRIPLE XXX"** EXPEDIENTE 04/16733 INDICÓ QUE SE PRESENTARON 5 EJEMPLARES PARA SU ANÁLISIS, LA MISMA SITUACIÓN SE OBSERVÓ CON **"MASKULINO"** EXPEDIENTE 04/16792, SOBRE **"CHICAS CALIENTES"** EXPEDIENTE 07/17608, DIJO QUE EL COMPROMISO ES LA ENTREGA DE EJEMPLARES PARA EL 14 DE SEPTIEMBRE, DE **"PARADAS CONTINUAS"** EXPEDIENTE 07/17609 QUE TAMBIÉN ESTÁ PENDIENTE DE ANÁLISIS EXPRESÓ QUE TUVO EN ETAPA DE PREDICTAMEN PROBLEMAS DE PRESENTACIÓN Y QUE EL 17 DE SEPTIEMBRE ERA LA FECHA COMPROMETIDA PARA LA ENTREGA DE EJEMPLARES; EN CUANTO A **"EL LEJANO ORIENTE PRESENTA"** EXPEDIENTE 07/17616 RECORDÓ QUE SE CUMPLIÓ CON EL COMPROMISO DE LOS EDITORES DE PRESENTAR LOS EJEMPLARES CON LEYENDA DE SEGMENTO DE PÚBLICO ADHERIDA A LA PORTADA, YA QUE SEGÚN LOS TITULARES DE LA REVISTA DEBIDO AL CONTRATO CON LA EDITORIAL JAPONESA ÉSTA NO PUEDE MODIFICAR SU PRESENTACIÓN ORIGINAL, EN ESTE PUNTO INTERVIÑO EL LIC. ANG COLLÁN PARA SEÑALAR QUE NINGÚN CONTRATO ENTRE PARTICULARES LOS EXIMÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, POR SU PARTE EL LIC. ELIZONDO MARTÍNEZ DIJO QUE EN ESTE TIPO DE REVISTAS HABÍA ESPACIO PARA INCLUIR LA LEYENDA IMPRESA EN LA PORTADA; EL SECRETARIO TÉCNICO HIZO LA SUGERENCIA, QUE EL PLENO APROBÓ, DE INCLUIR EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE ESTAS OBSERVACIONES; SOBRE **"HISTORIAS DE MIGRANTES"** EXPEDIENTE 07/17617 EL COMPROMISO FUE LA INCLUSIÓN DE LA LEYENDA Y LA PRESENTACIÓN DE EJEMPLARES EL 17 DE SEPTIEMBRE, DE **"SYN GUIDE"** EXPEDIENTE 07/17619, EL SECRETARIO TÉCNICO MENCIONÓ QUE LOS TITULARES DE LA REVISTA INCLUIRÁN EN SUS SIGUIENTES EJEMPLARES LEYENDA DE SEGMENTO DE PÚBLICO Y LA FECHA DE ENTREGA SERÁ ANTES DEL 17 DE SEPTIEMBRE, RESPECTO A LA PUBLICACIÓN **"CORRIDOS MARRANOS"** EXPEDIENTE 07/17620, EL SECRETARIO TÉCNICO REFIRIÓ QUE EN LA AUDIENCIA LOS TITULARES DE LA REVISTA NO MOSTRARON SUFICIENTE DISPOSICIÓN PARA MODIFICAR SUS CONTENIDOS, AUNQUE SE ESTARÍA A LA ESPERA DE LA ENTREGA DE EJEMPLARES PARA SU ANÁLISIS; EN RELACIÓN A **"HOT LATINAS"** EXPEDIENTE 07/17623 EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ QUE AL HABERSE PRESENTADO EJEMPLARES PARA SU ANÁLISIS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN SE DARÍA A CONOCER EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, SOBRE **"ELEMENTO"** EXPEDIENTE 07/17637, EXPRESÓ QUE EN LA AUDIENCIA LOS TITULARES SE COMPROMETIERON A NO PRESENTAR CONTENIDOS SEXUALES; SOBRE **"AVENTURAS DE LA VAGINA"** EXPEDIENTE 04/16720 QUE PRESENTARÁ SUS EJEMPLARES ANTES DEL 17 DE SEPTIEMBRE, EL PLENO NUEVAMENTE SE REFIRIÓ AL HECHO DE QUE LOS EDITORES DE ESTA REVISTA PRESENTEN EN TIPOGRAFÍA DESTACADA UN TITULAR, QUE NO CORRESPONDE AL REGISTRADO ANTE INDAUTOR, Y EL NOMBRE REAL QUEDE EN

SV



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SESIÓN 203ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SEGUNDO TÉRMINO. EN ESTE ASUNTO EL LIC. ANG COLLÁN EXPRESÓ LA NECESIDAD DE QUE ESTOS CASOS SE INCLUYAN EN EL PROYECTO DE REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL LIC. ELIZONDO MARTÍNEZ AGREGÓ QUE EL CITADO PROYECTO SE ENCONTRABA EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO, Y ESTIMÓ QUE NO DEMORARÍA MENOS DE CUATRO MESES EN FORMALIZARSE POR LO QUE LA CCPRI ESTÁ EN TIEMPO DE HACER LAS ADICIONES CORRESPONDIENTES.

b) **3 PREDICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE.** EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DEL PREDICTAMEN A PETICIÓN DE PARTE REALIZADO A LA PUBLICACIÓN NACIONAL "EL OJO CIBERNÉTICO & HISTORIAS DE LA CARRETERA" EXPEDIENTE 07/17663. SOBRE EL PARTICULAR, LA DOCTORA BUSTOS MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN POR LA VIOLENCIA RECURRENTE Y SISTEMÁTICA ENCONTRADA EN EL CONTENIDO DE LA CITADA PUBLICACIÓN, QUE AL CARECER DE LEYENDA DE CLASIFICACIÓN PUEDE SER FÁCILMENTE ACCESIBLE PARA EL PÚBLICO INFANTIL, EN ESTE SENTIDO LOS INTEGRANTES DEL PLENO INSTRUYERON A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE DURANTE LA AUDIENCIA OTORGADA AL TITULAR Y/O EDITOR RESPONSABLE SE LE SUGIERA LA IMPRESIÓN DE LA LEYENDA "PARA SU VENTA A MAYORES DE 18 AÑOS", EN ESTE SENTIDO EL PLENO CONFIRMÓ LA RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CCPRI, PARA OTORGAR GARANTÍA DE AUDIENCIA AL TITULAR Y/O EDITOR RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN MENCIONADA A EFECTO DE MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA RESPECTO DE LAS POSIBLES TRANSGRESIONES AL ARTÍCULO 6º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, QUE SEÑALA LAS CAUSAS POR LAS CUALES LOS CONTENIDOS DE UNA PUBLICACIÓN SE CONSIDERARÁN "CONTRARIOS A LA MORAL PÚBLICA Y LA EDUCACIÓN", LO QUE REPRESENTA LAS CAUSALES DE ILICITUD DE UN TÍTULO O CONTENIDO, ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO GENERAL 01/97 DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS PUBLICACIONES DE CONTENIDO MARCADAMENTE REFERENTE AL SEXO, DEBERÁN OSTENTAR UNA LEYENDA QUE DIGA: "ESTRICTAMENTE ADULTOS" O "PARA SU VENTA A MAYORES DE 18 AÑOS" A CRITERIO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTA COMISIÓN. EL PLENO TAMBIÉN APROBÓ LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA OTORGAR GARANTÍA DE AUDIENCIA AL PROPIETARIO Y/O EDITOR RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN "H PARA HOMBRES EXTREMO EXTREMO" EXPEDIENTE 07/17661, PARA QUE EXPRESE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA RESPECTO DE LAS POSIBLES TRANSGRESIONES AL ARTÍCULO 6º DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA, ASÍ COMO AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 7º REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA REVISTA Y EL USO DE LA LEYENDA: "SOLO ADULTOS" QUE DEBERÁ SER SUFICIENTEMENTE VISIBLE RESPETANDO UN ESPACIO DE 20 A 25% DE LA SUPERFICIE DE LA PORTADA, EN ESTE SENTIDO SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE NOTIFIQUE Y CITE A LOS EDITORES, PROPIETARIOS O DISTRIBUIDORES EN SU MOMENTO PROCESAL, A FIN DE QUE SE LES CONCEDA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO EN LA

SV



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SESIÓN 203ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

MATERIA. LO ANTERIOR, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA Y EN SU CASO, PRESENTEN LAS PRUEBAS QUE ESTIMEN PERTINENTES. AL ABUNDAR EN ESTE CASO, LA SECRETARÍA TÉCNICA INFORMÓ A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS TIENE LA ATRIBUCIÓN DE ORDENAR LA SUSPENSIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA REVISTA HASTA POR 90 DÍAS, PREVIA AUDIENCIA.

DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LOS TRES EJEMPLARES DE LA CITADA PUBLICACIÓN, SE DETECTÓ QUE EN LA EDICIÓN NÚMERO 2, DE ENERO DE 2007, EN EL DIRECTORIO SE UTILIZARON DE MANERA FALSA LOS CERTIFICADOS DE TÍTULO NO. 11157 Y DE CONTENIDO NO. 7786, CORRESPONDIENTES A LA REVISTA "H PARA HOMBRES" Y QUE NO APLICAN A "H PARA HOMBRES EXTREMO EXTREMO", TODA VEZ QUE EN LOS NÚMEROS 3, CORRESPONDIENTES A ABRIL DEL 2007 Y NÚMERO 4, DE JULIO DE 2007, SE RECONOCE QUE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO NO SE HAN OBTENIDO Y SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE TRÁMITE ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.

EN SU INTERVENCIÓN EL LIC. ANG COLLÁN Y LA DRA. BUSTOS COINCIDIERON EN SEÑALAR, QUE LA CITADA PUBLICACIÓN SE MANEJABA DE MANERA ENGAÑOSA RESPECTO DE LA OBTENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE TÍTULO Y DE CONTENIDO CORRESPONDIENTES, POR LO QUE EL PLENO AUTORIZÓ A PROPUESTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA EJECUTAR, PREVIA AUDIENCIA Y ENTREGA DE EJEMPLARES DE DICHA PUBLICACIÓN, LA RESOLUCIÓN LEGAL PARA DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA REVISTA HASTA POR 90 DÍAS, A EFECTO DE SENTAR UN PRECEDENTE CON ESTE TIPO DE REVISTAS.

EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DEL PREDICTAMEN A PETICIÓN DE PARTE REALIZADO A LA PUBLICACIÓN NACIONAL "SX" EXPEDIENTE 07/17678. AL RESPECTO LA DRA. BUSTOS CONSIDERÓ QUE EN EL PREDICTAMEN DEBERÁ INCLUIRSE UNA FRASE QUE SEÑALE, EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE DICHO DOCUMENTO, QUE LA REVISTA NO PUEDE CLASIFICARSE COMO APTA PARA TODO PÚBLICO DEBIDO A LA MANERA CÓMO ABORDA DIRECTA O INDIRECTAMENTE TEMAS PARA ADULTOS; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA "DIVERSOS CONTENIDOS DIRECTOS O INDIRECTOS PARA ADULTOS NO PUEDEN CLASIFICARSE COMO APTOS PARA TODO PÚBLICO", ESTA PROPUESTA FUE SECUNDADA POR EL LIC. ANG COLLÁN Y APROBADA POR EL PLENO, POR LO QUE SE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. DE IGUAL FORMA SE APROBÓ LA RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CCPRI, PARA OTORGAR GARANTÍA DE AUDIENCIA AL TITULAR Y/O EDITOR RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN MENCIONADA A EFECTO DE MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga RESPECTO DE LAS POSIBLES TRANSGRESIONES AL ARTÍCULO 6º FRACCIÓN DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, QUE SEÑALA LAS CAUSAS POR LAS CUALES LOS CONTENIDOS DE UNA PUBLICACIÓN SE CONSIDERARÁN "CONTRARIOS A LA MORAL PÚBLICA Y LA EDUCACIÓN", LO QUE REPRESENTA LAS CAUSALES DE ILICITUD DE UN TÍTULO O CONTENIDO, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL 7º DEL REGLAMENTO EN LA

SV



SESIÓN 203ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

MATERIA Y EL ACUERDO GENERAL 01/97 DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS PUBLICACIONES DE CONTENIDO MARCADAMENTE REFERENTE AL SEXO, DEBERÁN OSTENTAR UNA LEYENDA QUE DIGA: "ESTRICTAMENTE ADULTOS" O "PARA SU VENTA A MAYORES DE 18 AÑOS" A CRITERIO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTA COMISIÓN. A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA SU RESOLUCIÓN POSTERIOR.

c) **6 DICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE.** EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN A PETICIÓN DE PARTE REALIZADO A LA PUBLICACIÓN NACIONAL "**NOCTURNA**" EXPEDIENTE 07/17588 CUYO PROPIETARIO ENTREGÓ EJEMPLARES DE LA EDICIÓN No.3, EN LOS QUE YA NO SE TRANSGREDIÓ LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6º DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA, POR ELLO LA SECRETARÍA TÉCNICA RECOMENDÓ AL PLENO **DECLARAR LA LICITUD** DE DICHA REVISTA, PROPUESTA QUE FUE APROBADA.

SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS DICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE HECHOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES "**LO MEJOR DEL MUNDO PRESENTA**", EXPEDIENTE 07/17593, "**EL LEJANO ORIENTE PRESENTA**" EXPEDIENTE 07/17616 Y "**CLÁSICOS DE ORIENTE PRESENTA**" EXPEDIENTE 07/17638 DE GRUPO EDITORIAL VID, S.A. DE C.V., QUE FUERON APROBADOS PARA **DECLARAR SU LICITUD**.

DE IGUAL FORMA EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN A PETICIÓN DE PARTE REALIZADO A LA PUBLICACIÓN NACIONAL "**HOT LATINAS**" EXPEDIENTE 07/17623, DE LA CUAL SE ANALIZARON LOS EJEMPLARES 7 Y 8, RECOMENDÁNDOSE PARA ESTA PUBLICACIÓN LA **DECLARACIÓN DE LICITUD**, LA CUAL FUE APROBADA POR EL PLENO. PARA CONTINUAR EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL SECRETARIO TÉCNICO PURSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN A PETICIÓN DE PARTE DE LA PUBLICACIÓN NACIONAL "**ELEMENTO**", CORRESPONDIENTE A LA EDICIÓN O. 2, RECOMENDÁNDOSE TAMBIÉN LA **DECLARACIÓN DE LICITUD**, QUE FUE APROBADA POR EL PLENO.

d) **1 PREDICTAMEN DE OFICIO.** EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DEL PREDICTAMEN DE OFICIO REALIZADO A LA PUBLICACIÓN NACIONAL "**PLACER LATINO**" EXPEDIENTE 05/16931, EXPLICÓ QUE EN EL ANÁLISIS REALIZADO A LA EDICIÓN No. 21, SE ENCONTRARON DE MANERA SISTEMÁTICA EXPRESIONES OFENSIVAS PARA REFERIRSE A ACTOS SEXUALES Y GENITALES, POR LO QUE SE RECOMENDÓ AL TITULAR O PROPIETARIO OTORGAR GARANTÍA DE AUDIENCIA PARA MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA RESPECTO DE LAS POSIBLES TRANSGRESIONES A LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 6º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, QUE SEÑALA LAS CAUSAS POR LAS CUALES LOS CONTENIDOS DE UNA PUBLICACIÓN SE CONSIDERARÁN "CONTRARIOS A LA MORAL PÚBLICA Y LA EDUCACIÓN", LO QUE REPRESENTA LAS CAUSALES DE ILICITUD DE UN TÍTULO O CONTENIDO, ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL

SV



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SESIÓN 203ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

ACUERDO GENERAL 01/97 DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS PUBLICACIONES DE CONTENIDO MARCADAMENTE REFERENTE AL SEXO, DEBERÁN OSTENTAR UNA LEYENDA QUE DIGA: "ESTRICTAMENTE ADULTOS" O "PARA SU VENTA A MAYORES DE 18 AÑOS" A CRITERIO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTA COMISIÓN. DE IGUAL FORMA SE SUGERIRÁ AL PROPIETARIO O EDITOR RESPONSABLE DE "PLACER LATINO", EL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL USO DE LAS LEYENDAS: "EL CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN PUDIERA RESULTAR OFENSIVO PARA DETERMINADAS PERSONAS" Y "SU VENTA A MENORES ES UN DELITO" EN TANTO SE RESUELVE RESPECTO A SU SOLICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO. CONSIDERANDO EL TIPO DE CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA NOTIFIQUE Y CITE A LOS EDITORES, PROPIETARIOS O DISTRIBUIDORES EN SU MOMENTO PROCESAL, A FIN DE QUE SE LES CONCEDA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA. LO ANTERIOR, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA Y EN SU CASO, PRESENTEN LAS PRUEBAS QUE ESTIMEN PERTINENTES. UNA VEZ LLEVADA A CABO LA AUDIENCIA DE REFERENCIA, LA SECRETARÍA TÉCNICA, DEBERÁ DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU RESOLUCIÓN POSTERIOR.

e) 5 **DICTÁMENES RESOLUTIVOS DE OFICIO.** EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO LOS DICTÁMENES DE OFICIO REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA NACIONAL "**DENUNCIA CIUDADANA**" EXPEDIENTE SIN/REGISTRO, RESPECTO DE LA CUAL EL PLENO INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA GIRAR UN OFICIO PARA RECOMENDAR AL TITULAR O PROPIETARIO DEL CITADO MEDIO, OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE TÍTULO Y DE CONTENIDO CORRESPONDIENTES; "**LA NOVELA DE LA CALENTURA**" EXPEDIENTE 04/016497, SOBRE LA CUAL EL SECRETARIO TÉCNICO RECORDÓ QUE EL PROPIETARIO LA C. VERÓNICA VEGA LEDESMA ENVIÓ UNA SERIE DE MINI POSTERS EN LUGAR DE REVISTAS Y QUE SE LE OTORGÓ UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA ENTREGAR LOS EJEMPLARES CORRESPONDIENTES, EN LOS QUE SE DETECTARON TRANSGRESIONES POR LO QUE EL PLENO APROBÓ **DECLARAR LA ILICITUD** DE DICHA PUBLICACIÓN, EL MISMO CASO SE PRESENTÓ CON "**PERVERSIONES SEXUALES**" TAMBIÉN DE LA C. VERÓNICA VEGA LEDESMA, POR LO QUE DE IGUAL FORMA EL PLENO AUTORIZÓ **DECLARAR LA ILICITUD** DE LA REVISTA, SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO LOS DICTÁMENES DE OFICIO REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA NACIONAL "**CHIQUITA Y CALIENTE**" EXPEDIENTE 1/432"04"/016794 Y "**DELICIOSA**" EXPEDIENTE 1/432"04"/016795, EN AMBOS CASOS EL PLENO APROBÓ **DECLARAR LA LICITUD** DE LAS DOS REVISTAS.

f) 3 **PENDIENTES EN PROCESO ANALÍTICO.** EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO RESPECTO DEL ESTATUS QUE GUARDAN LAS PUBLICACIONES

SV



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SESIÓN 203ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

NACIONALES "FOTO EXCITANTE DE NOVATAS" EXPEDIENTE 03/16487, "MASKULINO" EXPEDIENTE 04/016792, "TRIPLE XXX" EXPEDIENTE 04/016556, QUE CORRESPONDEN A LAS OBSERVADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

PUNTO NÚMERO 7.- INFORME DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA: CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE, INCOMPETENCIAS, DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, CAMBIO DE TITULAR, AGREGADO O VARIACIÓN AL TÍTULO Y PUBLICACIONES DE CONTENIDO MÉDICO. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA AL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE LA TRAMITACIÓN DE CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE PARA LAS PUBLICACIONES "SEGUNDA MANO" EXPEDIENTE 87/04988, CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES ALFREDO PÉREZ HERNÁNDEZ, "ALTO NIVEL" EXPEDIENTE 88/05800, CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES VALENTÍN ULISES NAVARRO, "FURIA MUSICAL", EXPEDIENTE 94/09909 CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ STAINES, "APUNTES AL VUELO" EXPEDIENTE 94/09925 CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES ALICIA GONZÁLEZ CAPISTRÁN, "PRIMERA MANO" EXPEDIENTE 95/11942 CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES ALFONSO PÉREZ HERNÁNDEZ, "H PARA HOMBRES" EXPEDIENTE 99/14716 CUYOS NUEVOS EDITORES RESPONSABLES SON VERENA BORMANN MARSILIUS Y VÍCTOR ALFREDO CEDILLO, "HIGH INMUEBLES" CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES ALFREDO PÉREZ HERNÁNDEZ, "NOTAS PARA TI" EXPEDIENTE 01/15610 CUYOS NUEVOS EDITORES RESPONSABLES SON VERENA BORMANN MARSILIUS Y EDUARDO OLIVAR MOCTEZUMA, "PUNTOS FINOS" EXPEDIENTE 02/15713 CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES ENRIQUE DE JESÚS GÓMEZ HARO RUIZ, "RÉCORD DIARIO DEPORTIVO" EXPEDIENTE 03/16109 CUYOS NUEVOS EDITORES RESPONSABLES SON ALEJANDRO GÓMEZ ALBARRÁN Y VÍCTOR EDU RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, "AUTO FOTO" EXPEDIENTE 04/16669 CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES ALFREDO PÉREZ HERNÁNDEZ, "NUEVA FAMOSOS, BELLEZA, MODA ¡CATORCENAL!" EXPEDIENTE CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES ALEJANDRA GÓMEZ CHÁVEZ, "SELECCIÓN INMOBILIARIA" EXPEDIENTE 05/17037 CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES ALFREDO PÉREZ HERNÁNDEZ, "CONTACTO CELAYA" EXPEDIENTE 07/17578 CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES ELSA NOELIA ORDAZ TRUJILLO. EL SECRETARIO TÉCNICO POSTERIORMENTE, INFORMÓ DE LA NO COMPETENCIA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA RESPECTO DE LOS PRODUCTOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA "GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ LA BIOGRAFÍA" EXPEDIENTE 07/01969, AL TRATARSE DE UN LIBRO BIOGRÁFICO QUE CONSTA DE 13 CAPÍTULOS; "FEDORA" EXPEDIENTE 07/01970, AL TRATARSE DE UN FASCÍCULO PARA LA INSTALACIÓN DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES.; "SUDOKU", EXPEDIENTE 07/01971 AL TRATARSE DE UN ROMPECABEZAS MATEMÁTICO, "CLUB SABER ELECTRÓNICA" EXPEDIENTE 07/01972 AL TRATARSE DE UN CURSO DE ELECTRÓNICA QUE INCLUYE UN DVD, "LUNCH & BUFFET" EXPEDIENTE 07/01974 AL TRATARSE DE UN FASCÍCULO CON RECETAS DE COCINA, "COLECCIÓN AUTOS DE ÉPOCA" EXPEDIENTE 07/01975 AL TRATARSE DE UN FASCÍCULO CON INFORMACIÓN SOBRE AUTOS ANTIGUOS, "GRANDES BIOGRAFÍAS" EXPEDIENTE 07/01976 AL TRATARSE DE UN LIBRO BIOGRÁFICO DE PERSONAJES MUNDIALES, "BIBLIOTECA DEL VIAJERO", EXPEDIENTE 07/01977 AL TRATARSE DE UN LIBRO SOBRE UN HOMBRE AUTODIDACTA, "BIOGRAFÍAS VIVAS" EXPEDIENTE 07/01978 AL TRATARSE

SV



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SESIÓN 203ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

DE UN LIBRO SOBRE EL FUTBOLISTA A. MARADONA, "CROCHET PASO A PASO" EXPEDIENTE 07/01973 AL TRATARSE DE UN FASCÍCULO PARA ELABORAR PRENDAS DE VESTIR, "COCHES FAMOSOS DEL CINE Y LA TELEVISIÓN" EXPEDIENTE 07/01979 AL TRATARSE DE UN FASCÍCULO CON INFORMACIÓN DE AUTOS FAMOSOS, "COLECCIÓN PISTOLAS DE ÉPOCA" EXPEDIENTE 07/01990 AL TRATARSE DE UN FASCÍCULO CON INFORMACIÓN DE PISTOLAS ANTIGUAS Y UNA RÉPLICA EN MINIATURA Y "COLECCIÓN STUDIO WEB" EXPEDIENTE 07/01992 AL TRATARSE DE UN FASCÍCULO TEÓRICO-PRÁCTICO PARA EL DISEÑO DE PÁGINAS EN INTERNET.

A CONTINUACIÓN, SE INFORMÓ AL PLENO DE LA EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO PARA LA PUBLICACIÓN NACIONAL "ALTO NIVEL" EXPEDIENTE 88/05800 Y "BODAS Y EVENTOS" EXPEDIENTE 00/14929. EN SEGUIDA, INFORMÓ DEL CAMBIO DE TITULAR DE LA PUBLICACIÓN "ALTO NIVEL" EXPEDIENTE 88/05800 DONDE IMPRESIONES AÉREAS, S.A. DE C.V. SUSTITUYE A GRUPO EDITORIAL ZUMA, S.A. DE C.V., "APUNTES AL VUELO" EXPEDIENTE 94/09925 DONDE ALICIA GONZÁLEZ CAPISTRÁN SUSTITUYE A OSCAR JORGE GAITÁN Y HERMOSA, "MÁSEXPOS" EXPEDIENTE 04/16805 DONDE NUESTRO MUNDO GLOBAL MEDIA, S.A. DE C.V., SUSTITUYE A EXPONET, S.A. DE C.V. POSTERIORMENTE, SE INFORMÓ DE SOBRE EL AGREGADO O VARIACIÓN AL TÍTULO DE "ESPOSA JOVEN" EXPEDIENTE 01/15510 PARA QUEDAR "ES ESPOSA JOVEN", "ES ESPOSA JOVEN" EXPEDIENTE 01/15510 A "ES", "ALTURA" EXPEDIENTE 05/16919 A "CLASE PREMIER ALTURA". POR ÚLTIMO, SOBRE PUBLICACIONES DE CONTENIDO MÉDICO Y DE SALUD "PEDIATRICS" EXPEDIENTE 07/17646, RESPECTO DE LA CUAL LA SECRETARÍA TÉCNICA EMITIÓ EN SU OPORTUNIDAD LOS OFICIOS RESPECTIVOS DIRIGIDOS A LA SECRETARÍA DE SALUD. LOS INTEGRANTES DEL PLENO TOMARON CONOCIMIENTO DE LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS Y NO FORMULARON COMENTARIOS POSTERIORES AL RESPECTO.

PUNTO NÚMERO 8.- ASUNTOS GENERALES: I.- CANCELACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES "CHIQUITA Y ARDIENTE", "NOVELITA SEXY" Y "PUMAS". EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA RESOLUCIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO DE DICHAS PUBLICACIONES, RECORDANDO QUE LAS DOS PRIMERAS PERTENECÍAN A LAS OBSERVADAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, LOS INTEGRANTES DEL PLENO APROBARON POR UNANIMIDAD SU CONTENIDO E INSTRUYERON AL SECRETARIO TÉCNICO PARA LA IMPRESIÓN DEFINITIVA DE LAS MISMAS, Y SU POSTERIOR TURNO A FIRMA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA O SU SUPLENTE.

II.- ESCRITO DEL C. GUILLERMO BENÍTEZ HERNÁNDEZ. EL SECRETARIO TÉCNICO HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL CITADO ESCRITO, EN EL QUE BENÍTEZ HERNÁNDEZ MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD POR LAS ALTAS MULTAS QUE COBRAN A LOS DESPACHOS POR PARTE DE LA UNIÓN DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES DE LOS

SV



**SESIÓN 203ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PERIÓDICOS DE MÉXICO A.C., POR NO ASISITIR A JUNTAS. SIN QUE SE FORMULARAN MAYORES COMENTARIOS AL RESPECTO.

III.- RECALENDARIZACIÓN DE LAS VISITAS DE CAMPO EN LA REPÚBLICA MEXICANA. EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO TÉCNICO REFIRIÓ QUE SE TENÍA PROGRAMADA UNA VISITA A CAMPECHE PARA LOS DÍAS 26 Y 27 DE JULIO DEL 2007, Y QUE POR INSTRUCCIONES DEL LIC. ELIZONDO MARTÍNEZ SE TUVO QUE POSPONER, POR LO QUE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DEFINIR LOS DÍAS 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2007 PARA EFECTUAR DICHO VIAJE, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL PLENO.

IV.- PROPUESTA DE TRABAJO DE LAS SESIONES DE LA CCPRI. DERIVADO DE LA FALTA DE PERSONAL DEBIDO A FACTORES DE ÍNDOLE PARTICULAR Y MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO CAMBIAR EL FORMATO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS SESIONES MENSUALES DE LA CCPRI, POR LO QUE SUGIRIÓ PRESCINDIR DE LA PRESENTACIÓN EN POWER POINT Y DAR SEGUIMIENTO AL CONTENIDO DE LA CARPETA QUE SE ENVÍA A LOS INTEGRANTES MES CON MES, ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE PAQUETE DE REVISTAS PARA SU CONOCIMIENTO Y OBSERVACIONES; LA PROPUESTA FUE APROBADA POR EL PLENO.

DESPUÉS DE HABERSE DESAHOGADO EL PUNTO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SUPLENTE FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ, INFORMÓ AL PLENO QUE LA SESIÓN 203ª, ERA LA ÚLTIMA EN LA QUE PARTICIPABA, TODA VEZ QUE POR DISPOSICIÓN DEL SUBSECRETARIO DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS LIC. JUAN MARÍA NAVEJA DE ANDA, DEJABA DE PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS, Y POR ENDE, COMO PRESIDENTE SUPLENTE DE LA CCPRI, LOS INTEGRANTES DEL PLENO AGRADECIERON LAS ATENCIONES RECIBIDAS DURANTE SU PERIODO.

PARA CONCLUIR, SE PROCEDIÓ AL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO 9.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN 203ª DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIÓ POR CONCLUÍDA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, AGRADECIENDO A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA. DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y PARA DAR TESTIMONIO DE LO ACTUADO EN ESTA SESIÓN, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE CONSTA DE 12 FOJAS INCLUYENDO FIRMAS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON COMO INTEGRANTES DEL PLENO. DOY FE.

SV



**SESIÓN 203ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS**

*F. P.
Abel Hernández
Martínez*
LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ

**POR LA CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA**

Gonzalo Ang Collán V.

LIC. GONZALO ANG COLLÁN V.

**POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

Olga Livier Bustos Romero

DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL
DERECHO DE AUTOR DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Jesús Chávez Martínez

LIC. JESÚS CHÁVEZ MARTÍNEZ

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA DE
PUBLICACIONES Y REVISTAS
ILUSTRADAS**

Sergio Moreno Velasco

LIC. SERGIO MORENO VELASCO